

ACTA NÚMERO 06/2017. REUNIÓN DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA PARTICULAR DEL SECTOR DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

En la ciudad de Luján, a las 11:00 hs. del 4 de julio de 2017, se reúnen en la sede central de la Universidad Nacional de Luján, sita en Av. Constitución y Ruta 5, los representantes gremiales y del empleador de la Universidad en la Comisión Negociadora de Nivel Particular del Sector Docente. En tal sentido, sesionan como representación gremial, por parte de la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Luján (ADUNLU – CONADU Histórica): Andrés Duhour y Patricio Grande. Por parte de la Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Luján (ADIUL – FEDUN): Rubén Liguori. En representación de la parte empleadora: Jorge Mufato, Anabella Gei y María Eugenia Cabrera. Se encuentra presente Emma Ferrero (suplente por la parte empleadora) y Gladys Perri (suplente por la parte trabajadora).

Se comienza con el tratamiento del orden del día:

1. Ordenamiento funcional de la Escuela Infantil – Resolución C.S. N° 679/15.
2. Artículo 73 del CCT. Docentes con 2 a 5 años de antigüedad en condición de interinos.
3. Delegación San Fernando. Revisión del régimen de incompatibilidades.
4. TRI 8920/2016 – El Secretario Académico solicita la reformulación del artículo 12, inciso a) del Anexo de la Resolución HCS 927/16 (Reglamento de Licencias y Justificaciones).
5. TRI 9177/2016 – ADUNLU solicita una reunión de la Comisión para tratar el tema de la extensión horaria de la Escuela Infantil.
6. TRI 2140/10 – Proyecto de Reglamento de investigaciones administrativas – Respuesta de la Comisión Particular del Sector No Docente.
7. TRI 2462/17 – Renovación cargo interino docente Néstor Germán Labbe (ADUNLU).
8. TRI 2182/17 – Aplicación del Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo - Solicitud del docente Martin Martinelli del Departamento de Ciencias Sociales
9. COPIA 739/17 – Solicita que se revea situación de revista del docente Jorge Luis Buceta
10. COPIA 740/17 – Solicita que se revea situación de revista del docente Daniel Martínez
11. TRI 2657/17 – Solicita se informe antigüedad de la docente María Silvina Cavalleri (Depto. Ciencias Sociales)
12. TRI 8200/16 – Solicita evaluación de tareas pasivas o livianas de agentes (Subsecretaria de Bienestar Universitario)

Luego, se acuerda el tratamiento de los siguientes temas y en el siguiente orden:

8. y 11. Las partes acuerdan la incorporación de los docentes Martin Martinelli y María Silvina Cavalleri del Departamento de Ciencias Sociales a la nómina de docentes que ingresan a Carrera Docente por aplicación del artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo del Sector Docente.

7. Las partes se comprometen a resolver la situación del docente Néstor Germán Labbe del Departamento de Ciencias Sociales en la próxima reunión de la Comisión Paritaria.

9. y 10. Después de un intercambio de opiniones, las partes acuerdan en solicitar al Departamento de Educación los trámites donde figura la información de la situación de los docentes Jorge Luis Buceta y Daniel Martínez. Se continuará tratando el tema en la próxima reunión.

12. Luego de un intercambio de opiniones las partes acuerdan en recabar información sobre cómo se resuelven situaciones similares vinculadas a las tareas pasivas o livianas en otras instituciones. Asimismo acuerdan en solicitar a la Directora de la Escuela Infantil de la UNLU un informe en el

que se especifiquen las tareas que desempeñan actualmente las docentes Silvana Sarlinga, Carmina Jalil y Mariana Insaralde.

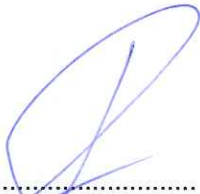
2. La parte trabajadora reitera la propuesta de ingreso a Carrera Docente con evaluación cerrada. Para el caso en el que el docente no apruebe la evaluación, se propone el llamado a concurso para la cobertura del cargo. La parte empleadora se compromete a considerar la propuesta.

La Directora Decana del Departamento de Tecnología propone la homologación por el Consejo Superior del ingreso a Carrera Docente para los docentes ordinarios. Las partes acuerdan en elaborar un texto.

A las 13 hs. se da por terminada la reunión. Se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.



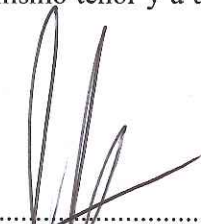
.....  
Andrés Duhour  
Parte Trabajadora



.....  
Patricio Grande  
Parte Trabajadora



.....  
Gladys Perri  
Parte Trabajadora



.....  
Ruben Liguori  
Parte Trabajadora



.....  
Jorge Mufato  
Parte Empleadora



.....  
M. Eugenia Cabrera  
Parte Empleadora



.....  
Anabella Gei  
Parte Empleadora



.....  
Emma Ferrero  
Parte empleadora